

FICHA CONVOCATORIA INTERREG POCTEFA: cooperación Territorial

Primera Convocatoria (publicada 09/03/2023)

<p>Convocatoria y Prioridades abiertas</p>	<p>El Programa Interreg POCTEFA es un programa de cooperación transfronteriza que financia proyectos destinados a reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra.</p> <p>En esta convocatoria hay 5 prioridades abiertas con los siguientes objetivos específicos:</p> <p>Prioridad 1: Crear un espacio común de conocimiento e innovación, impulsando la transformación digital y el crecimiento sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • (i) Desarrollo y la mejora de las capacidades de investigación e innovación y la implantación de tecnologías avanzadas • (ii) Aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas • (iii) Refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas <p>Prioridad 2. Proteger y consolidar los valores ecológicos del territorio transfronterizo</p> <ul style="list-style-type: none"> • (iv) Fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofes y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas • (v) Fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible • (vi) Fomento de la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos • (vii) Fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas, también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación <p>Prioridad 3. Facilitar el acceso al empleo y a la formación de calidad en el espacio transfronterizo</p> <ul style="list-style-type: none"> • (i) Mejora de la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo y el acceso al empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social • (ii) Mejora del acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesible, lo que incluye el fomento de la resiliencia de la educación y la formación en línea y a distancia <p>Prioridad 4. Construir un espacio transfronterizo inclusivo y socialmente más integrado</p> <ul style="list-style-type: none"> • (iii) Fomento de la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales • (v) Garantía de la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria, reforzando la resiliencia de los sistemas sanitarios, incluida la atención primaria, y fomentando la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local <p>Prioridad 5. Impulsar el territorio transfronterizo como destino turístico sostenible, desarrollar la cultura y el patrimonio común, y fomentar la actividad y capacidad de sus agentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • (vi) Refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social
<p>Territorio elegible y posibles beneficiarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Territorio Elegible POCTEFA: frontera franco-española y territorio de Andorra. <ul style="list-style-type: none"> ○ España: Bizkaia, Gipuzkoa, Álava, Navarra, La Rioja, Huesca, Zaragoza, Lleida, Girona, Barcelona y Tarragona (nivel provincia). ○ Francia: Pyrénées-Atlantiques, Ariège, Haute-Garonne, Hautes Pyrénées, Pyrénées-Orientales (nivel Departamento) ○ Andorra: todo el territorio • Posibles Beneficiarios: Organismos de Enseñanza Superior e Investigación, Autoridades Públicas, Agencias Sectoriales, ONGs, Empresas, PYMES, etc. • Consortio: incluir al menos dos entidades de los diferentes estados (ES, FR, AND).



Calendario convocatoria y modo de presentación de la candidatura	<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria en una fase.• Abierta desde el 9 de marzo hasta 9 de mayo de 2023 (14h).• Presentación a través de la herramienta SIGEFA.• Idioma de presentación: español y francés.
Duración y presupuesto máximo de los proyectos	<ul style="list-style-type: none">• La duración de los proyectos no podrá ser superior a 36 meses• Presupuesto proyecto: coste elegible mínimo igual o superior a 200.000€.• Recomendaciones: coste total elegible no mayor de 2M€; relación entre el FEDER de Francia y España equilibrada (70/30); Gastos Personal no superar 50% del coste total elegible del proyecto en su conjunto.
Porcentaje de financiación	65% del coste subvencionable del proyecto
Solicitudes e información adicional	En los siguientes enlaces tendrán más información sobre la convocatoria: <ul style="list-style-type: none">• Texto de la Convocatoria• Documentos oficiales 1ª Convocatoria• Programa POCTEFA 2021-2027